

LOS PUEBLOS INDÍGENAS HACIA EL NUEVO MILENIO

Natalio HERNÁNDEZ¹

SUMARIO: I. *Balance general*. II. *Pensando en el porvenir*. III. *Tareas y compromisos*.

I. BALANCE GENERAL

Estamos asistiendo, sin duda, a un nuevo momento histórico que influirá decididamente sobre el futuro de los pueblos indígenas. Las metrópolis tradicionales que determinaron la situación de dominación colonial durante los pasados 500 años, han sido reemplazadas por los nuevos centros de poder hegemónicos. Se han desarrollado, asimismo, nuevos mecanismos de control político y de explotación que superan los tradicionales de la Colonia, incluso los del período de vida independiente de los diferentes Estados nacionales, conformados durante los últimos 150 años.

Estamos ante los umbrales de un nuevo milenio y ante un nuevo escenario mundial, caracterizado por la globalización. Este nuevo período histórico se perfila por el interés de los Estados en una planeación macroeconómica que se explica en cifras y no en relaciones sociales de trabajo; inserta la producción en las redes del libre mercado y olvida los espacios alternativos; se compromete con una reconversión que afecta a la tierra y las tradicionales relaciones culturales que los pue-

¹ Escritor náhuatl, Coordinador del Programa de Lenguas y Literatura Indígenas de la Dirección General de Culturas Populares del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

blos guardan con ella. Es en este escenario en el que se debatirá y se definirá el destino histórico de los pueblos indígenas.

En el caso particular de México, conviene recordar que la irrupción del movimiento indígena durante el presente siglo se dio, sobre todo, en la década de los años setenta, como una respuesta a la política de integración instrumentada por las diferentes instituciones del Estado mexicano y también como resultado de la revolución en las comunicaciones que nos permitió reconocer nuestros problemas regionales, como un problema común de las minorías étnicas no sólo del país, sino de todo el continente.

Así, como una sola voz potente, recogiendo las numerosas voces silenciadas durante siglos, se cuestionó reiteradamente el sojuzgamiento de las lenguas y las culturas indígenas. Se impugnó la política indigenista instrumentada desde principios de siglo que propiciaba al paternalismo, la dependencia y el tutelaje del estado y de sus instituciones hacia los pueblos indígenas. En suma, los representantes de los diferentes pueblos empezaron a reclamar el derecho de ser sujetos de su propio desarrollo y el papel protagónico para decidir su destino histórico.

Para ello surgieron diferentes organizaciones indígenas de carácter nacional y regional que enarbolaron demandas en defensa de la tierra, el derecho a una educación propia, el derecho a la igualdad y a la diferencia cultural, el reconocimiento oficial de las lenguas indígenas y a las formas de organización social, entre otras. Todos estos reclamos influyeron para que, finalmente, el Estado mexicano modificara su política de desarrollo en las regiones indígenas, reconociendo la presencia y la participación de estos pueblos como un componente fundamental dentro de la sociedad mexicana, al menos en el plano discursivo.

De hecho, no fue sino hasta en la década de los años ochenta cuando se reconoce en el discurso político, la pluralidad cultural y lingüística de la sociedad nacional y la necesidad de replantear el modelo de desarrollo de la nación mexicana.

Por su parte, el movimiento indígena poco a poco se fue replegando hacia una lucha cada vez más local y comunitaria, y, al mismo y tiempo, instrumentando proyectos alternativos en la búsqueda de opciones propias de desarrollo.

Más recientemente, en 1992, el Estado mexicano reconoció, al fin, la presencia de los pueblos indígenas, incorporando al texto del artículo 4o. Constitucional, el siguiente párrafo:

La Nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La Ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social, y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. En los juicios y procedimientos agrarios en que aquellos sean parte, se tomarán en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezca la ley.

Por otra parte, a nivel de la sociedad civil, se puede apreciar un significativo cambio de actitudes respecto a la presencia de los pueblos indígenas en el contexto de la sociedad nacional. La discriminación social y el menosprecio hacia las lenguas indígenas y, en general, hacia la cultura de los diferentes pueblos, es cada vez menos evidente.

Esto, a mi juicio, obedece a que en los últimos 20 años se ha dado una emergencia de profesionales indígenas que han logrado espacios en ámbitos sociales, institucionales, incluso académicos, que han ido desmitificando la concepción colonial de la supuesta inferioridad e incapacidad del indio, que por mucho tiempo ha permeado como ideología a toda la sociedad mexicana.

Desde una perspectiva más amplia, hoy constatamos que existe un reconocimiento internacional sobre los derechos de los pueblos indígenas. La lucha de 500 años de resistencia, a veces callada, otras veces violenta, para enfrentar las políticas de asimilación, etnocidio y genocidio, instrumentadas por las elites gobernantes de los diferentes períodos coloniales, incluso de parte de los Estados-nación contemporáneos, empieza hoy a dar sus frutos.

Siendo optimistas, podemos decir que al finalizar el presente milenio se han logrado avances significativos en la conciencia nacional y mundial sobre la presencia de los pueblos indígenas al interior de los diferentes estados nacionales.

El Premio Nobel de la Paz, otorgado a la hermana quiché, Rigoberta Menchú Tum, en 1992, así como la Declaración del año de 1993, como "Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo", son un claro ejemplo de la voluntad política de los diferentes países por reconocer la importancia de la diversidad social y cultural representada en los pueblos indígenas. La aprobación del Proyecto de Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas, que se encuentra en proceso, vendría a ratificar la determinación política de los diferentes países del mundo por reivindicar estos derechos largamente postergados.

Todos estos acontecimientos, a escala nacional y mundial, nos animan a pensar que es posible construir las nuevas relaciones entre los pueblos indígenas y los Estados nacionales. Para ello, será necesario empezar a desarrollar un nuevo tejido social para lograr una convivencia plural y democrática que debimos haber iniciado hace 500 años.

II. PENSANDO EN EL PORVENIR

Tomando en cuenta el nuevo escenario nacional e internacional, los pueblos indígenas tienen que cambiar muchas actitudes y diseñar nuevas estrategias de sobrevivencia y desarrollo. Sólo de esta manera se puede garantizar su presencia, como tales, en el próximo milenio.

Cabe reconocer aquí que los mecanismos de resistencia que desarrollaron nuestros pueblos contribuyeron a su sobrevivencia durante los pasados 500 años. Como bien lo expresa el hermano tzotzil, Jacinto Arias: "Toda nuestra energía la hemos usado para defendernos, y hemos dedicado muy poco tiempo para imaginar y construir nuestro futuro". En ese mismo sentido, pienso que, de aquí en adelante, debemos aprovechar nuestra experiencia histórica y los conocimientos de la socie-

dad que nos ha oprimido, para contribuir al desarrollo de un nuevo modelo de convivencia en el que nuestros pueblos puedan tener un lugar digno y un trato justo en el conjunto de la sociedad.

Siendo así, me permito reflexionar y anotar algunas de las acciones que habrá de considerar en el futuro inmediato.

1. *En el ámbito de la autonomía y la autodeterminación*

Es evidente que desde la Colonia, nuestros pueblos fueron fragmentados y desestructurados; sin embargo, y pese a ello, hoy día podemos constatar que conservan una identidad propia y en otros casos, una entidad sociopolítica y geográfica que es necesario reconocer. Habrá que ir estudiando pueblo por pueblo, región por región, en un diálogo franco y abierto para determinar la política administrativa que garantice el ejercicio pleno de sus derechos individuales y colectivos.

La nación mexicana cuenta con la madurez y capacidad política para hacer realidad el derecho a la autodeterminación de los diferentes pueblos que la integran. Consecuentemente, México será una nación más fuerte y unida cuando cada uno de los diferentes pueblos que la conforman alcance el desarrollo pleno, a partir de sus propias potencialidades.

2. *En el ámbito de la participación política*

Históricamente sabemos que ha habido poca participación política de los miembros de los pueblos indígenas en la vida social del país, salvo en los momentos de insurgencia y de movimientos revolucionarios para la defensa de la independencia y la soberanía del país. Las guerras y las luchas del siglo pasado y principios de éste así lo confirman.

Hoy por hoy, considero que existen las condiciones necesarias para que en las próximas contiendas políticas se considere la participación plena de los representantes de los pueblos indígenas. Su participación en las cámaras locales y federal,

así como en otros encargos de representación popular, no tienen que ser por la vía de los partidos necesariamente, sino a través de sus propias concepciones y prácticas democráticas, ampliamente reconocidas. La incorporación de los representantes indígenas plenamente identificados con sus pueblos, puede contribuir a hacer realidad el proceso de construcción de una sociedad plural, democrática y diversa, lingüística y culturalmente. Es tiempo de iniciar este proceso: no es necesario esperar irrupciones sociales violentas.

3. *En el ámbito educativo*

México construyó su sistema educativo a partir de la premisa de la unificación nacional: una sola lengua y una sola cultura. La historia, después de 70 años de experiencia educativa, se ha encargado de hacer notar la necesidad de reorientar el rumbo y la dirección. Va a ser una tarea difícil, por lo complejo y pesado que se ha convertido el sistema educativo nacional.

No obstante, es una tarea que hay que emprender para dar cabida al estudio y conocimiento de la diversidad regional: diversidad en recursos, en historia, en cultura, en lenguas, en tradiciones; en fin, darle sentido educativo a lo que en discurso político y mandato constitucional está expresado: desarrollar la diversidad cultural y lingüística de México.

Las nuevas generaciones tiene que formarse amando y valorando su región, su tierra, su cultura provincial con raíces indígenas. De aquí en adelante, los pueblos indígenas y, en general la sociedad mexicana, tiene que arraigarse más a sus propios orígenes para ser mas universales. Este es, a mi juicio, uno de los grandes retos que entraña la globalización.

4. *En el aspecto de las lenguas*

Es urgente y prioritario definir una política lingüística a nivel nacional. Desde la Colonia hasta nuestros días, ha pre-

dominado el idioma castellano, incluso se impuso en forma coercitiva, en detrimento de las lenguas indígenas. Ha llegado el momento de revalorar, dignificar y desarrollar las lenguas mexicanas. Para ello, es necesario emprender una campaña nacional que involucre a toda la sociedad y al sistema educativo nacional. Está demostrado que cuando se propicia el bilingüismo a temprana edad, se logra un mejor dominio de otros idiomas. Los mexicanos, en general, hemos sobrevalorado el idioma castellano y accedido muy poco al aprendizaje de otros idiomas extranjeros. Lo más grave, aún, es que hemos ignorado y menospreciado las lenguas que son nuestras: en ellas están expresados muchos de los nombres de nuestros pueblos y ciudades: México, Jalapa, Acapulco, Can Cún, Querétaro, Chihuahua, por sólo mencionar algunos. En estas lenguas nuestras se encuentran también explicaciones del carácter nacional y nuestra particular forma de ser y de pensar.

Algunos investigadores y académicos de otros países nos han dado ejemplos de la importancia y valor cultural de nuestros idiomas: los han aprendido y han abierto espacios académicos en las universidades de sus propios países para su enseñanza y difusión.

El futuro de sociedad mexicana multilingüe requiere de una planificación lingüística a nivel regional, con el reconocimiento oficial de los idiomas locales. Citaré tan sólo dos ejemplos para ilustrar esta propuesta: los michoacanos tendrían que aprender el idioma purépecha como elemento de identidad regional y como instrumento de comunicación local, lo mismo para los yucatecos con la lengua maya. Sólo de esta manera se puede garantizar el desarrollo plurilingüe de la nación mexicana. Las nuevas generaciones tienen que acceder a las lenguas extranjeras, sin renunciar a las lenguas de sus respectivas regiones.

El Programa de Lenguas y Literaturas Indígenas de la Dirección General de Culturas Populares, del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, que se puso en marcha en marzo de 1993, ha empezado a dar las primeras experiencias para abrir los canales de desarrollo y difusión de las lenguas nativas de México.

5. *En el ámbito de la cultura*

Necesitamos romper con el concepto tradicional de cultura. Hasta ahora predomina la idea de que hay que llevar cultura a los pueblos indígenas porque éstos carecen de ella. Muchos de nosotros sabemos que ellos poseen una cultura milenaria y que sobrevive y se expresa en su vida cotidiana. No se trata, desde luego, de encerrarnos en nuestro mundo y en nuestra propia cultura indígena, sobre todo, en estos momentos de globalización y frente al inminente Tratado de Libre Comercio. Como ya se ha dicho, nuestros pueblos tienen que participar en el nuevo escenario internacional, sin sacrificar sus raíces, sus valores y su identidad.

Para ello es necesario abrir espacios culturales en cada uno de nuestros pueblos. Tienen que fomentarse y crearse "Casas de Cultura Comunitaria". Deben ser espacios en donde se expresen nuestras lenguas: su arte, su historia, su literatura. Deben ser espacios para la danza, la música, la poesía. Deben ser espacios para exhibir la pintura, los bordados y, en general, el arte indígena. En fin, deben ser espacios propios para desarrollar y recrear la cultura propia, incorporando los elementos culturales de otros pueblos: la cultura nacional y universal.

6. *En el aspecto del desarrollo*

Los programas de desarrollo deben tener una atención especial para la construcción del futuro de los pueblos indígenas. Estos tienen que ser concebidos al interior de los propios pueblos y administrados por ellos mismos.

Hay que tener presente que, si México se proyecta como una nueva fuerza económica capaz de competir en la globalización de la economía mundial, los pueblos indígenas tienen que participar plenamente. Recordemos que en muchos casos es en los territorios indios donde se localizan los bosques, las reservas minerales, los mantos acuíferos y petroleros con que

cuenta la nación. Sobre todo, las zonas arqueológicas constituyen un legado histórico y cultural de nuestros pueblos y representan, hoy día, importantes divisas para el país, de cuyos beneficios deben ser partícipes. No debemos seguir tolerando que los pueblos indígenas vean pasar la opulencia y, al mismo tiempo, tengan que debatirse en la miseria cotidiana. Es por eso que necesitamos diseñar una estrategia que permita a sus miembros participar en el nuevo escenario nacional e internacional. Todo ello implica el acceso al manejo de la información científica y la apropiación de los avances tecnológicos que la humanidad ha generado en los últimos años. El conocimiento y manejo de nuevas tecnologías no implica el abandono o la sustitución indiscriminada de tecnologías tradicionales que por siglos han venido practicando nuestros pueblos. Los países desarrollados, como una actitud solidaria, deben alentar programas para la formación de profesionales indígenas en el manejo de proyectos de transferencia tecnológica.

III. TAREAS Y COMPROMISOS

En este nuevo escenario nacional y mundial para arribar al próximo milenio, los miembros de los pueblos indígenas tenemos una tarea y un gran compromiso histórico para modificar y superar las actuales condiciones de subordinación y de relación de nuestros pueblos con el conjunto de la sociedad.

Necesitamos, entre otras cosas, modificar nuestra actitud general de demandas ante la sociedad nacional —y en particular frente al Estado—, por una nueva actitud más positiva y de trabajo a nivel individual y de grupo. Tenemos que reconocer que nos atan viejos vicios y prejuicios, producto de la dominación colonial de nuestros opresores. Para ser congruentes y consecuentes con el nuevo momento histórico tenemos que buscar en las raíces más profundas de nuestros pueblos los valores y los conocimientos que nos ayuden a ser cada vez mejores para participar plenamente en la construcción de nuestro futuro.

Los valores que han de fundamentar nuestro proyecto, como ya quedó expresado, deben buscarse en las raíces milenarias que permean hoy día la vida cotidiana de nuestros pueblos y que les han permitido su sobrevivencia. Algunos de estos valores y conocimientos ancestrales son, por ejemplo, la relación hombre-naturaleza, en la que se concibe una relación material y espiritual buscando la armonía y el equilibrio; las relaciones del hombre con la sociedad, en la que se busca una convivencia comunitaria. En fin, profundizar en los valores culturales de nuestros pueblos para cimentar sobre bases propias el proyecto del desarrollo hacia el nuevo milenio.

Estas son las ideas que me he permitido escribir para imaginar el futuro de los pueblos de México, como seguramente lo están haciendo otros hermanos, en favor de todos los pueblos indígenas de América y del mundo. De manera especial, y, para concluir, quiero entregar las Declaraciones de Chimalteango, Guatemala y Oaxtepec, México, que recogen las conclusiones fundamentales de las dos Cumbres Mundiales de los Pueblos Indígenas, para que formen parte de la memoria de este coloquio.